

CONSTANCIA SECRETARIAL

El edicto emplazatorio a los acreedores permaneció publicado en el Registro Nacional de emplazados hasta el 11 de agosto de 2021.

HABILES 22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30 de julio de 2021.
2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 y 11 de agosto de 2021.

Septiembre 28 de 2021.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
Secretaria

Auto. No. 2158

Tipo de proceso: Sucesión intestada

Número de radicación: 2021-00218-00

Solicitante: Ingrid Carolina Ramos Mayorga

Otros Interesados: Herederos determinados e indeterminados del causante Isauro Ramos Góngora y María Isabelina Agudelo de Ramos



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA ARMENIA, QUINDÍO

Armenia, Quindío, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Transcurrido el término de publicación en el Registro Nacional de emplazados, a los interesados en hacer parte de este proceso de **SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA**, de los causantes *Isauro Ramos Góngora y María Isabelina Agudelo de Ramos*, promovido por la señora *Ingrid Carolina Ramos Mayorga*; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 501 del Código General del Proceso, se procede a fijar fecha para la diligencia de inventario y avalúos, y para tal efecto se señala el día **diecinueve (19) del mes de enero, del año dos milveintidós (2022), a partir de las nueve de la mañana (9: 00A.M)**, siendo esta fecha la más próxima en la agenda del despacho.

NOTIFIQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el
decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4aa1d32ccb23483fc8679f455031d5cc82f163bbb642486d9bed2cf34
1536e98**

Documento generado en 27/09/2021 11:29:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>